

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1816

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Competencia de box en la que Alejandra “Locomotoras” Olivera disputará el título mundial ligero femenino WPC, llevada a cabo el día 11 de mayo de 2019, en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Reyes, Ricci, Carambia, Villa, Stefani, Menna, Matzen, López Köenig, Burgos, Regidor Belledonne, Hernández y Mendoza (J.)**. (2.282-D.-2019.)

E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Reyes, Ricci, Villa, Matzen, Burgos, Regidor Belledonne, Mendoza, y de los señores diputados Carambia, Stefani, Menna, López Köenig y Hernández por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la pelea que se llevará a cabo en la localidad de Las Heras, Santa Cruz, el 11 de mayo, en la cual se disputará el título mundial ligero femenino WPC, y en la cual competirá la argentina Alejandra “Locomotoras” Olivera, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la pelea que se llevará a cabo en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz, el 11 de mayo, en la cual se disputará el título mundial ligero femenino WPC. En ella competirá la argentina Alejandra “Locomotoras” Olivera, y se trata de una pelea histórica ya que será la primera vez que mujeres disputen 12 rounds.

Roxana N. Reyes. – María G. Burgos. – Antonio J. Carambia. – Martín O. Hernández. – Leandro G. Lopéz Köenig. – Lorena Matzen. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Estela M. Regidor Belledonne. – Nadia L. Ricci. – Héctor A. Stefani. – Natalia S. Villa.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Reyes y otras señoras diputadas y señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la competencia de box en la cual se disputará el título mundial ligero femenino –WPC–, a realizarse el 11 de mayo de 2019 en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la competencia de box llevada a cabo en la localidad de Las Heras, provincia de Santa Cruz, el 11 de mayo del corriente año, en la que Alejandra “Locomotoras” Olivera disputó el título mundial ligero WPC.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge

* Art. 108 del Reglamento.